petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

NOTA INTERNA

A: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE: DIRECCIÓN DE GESTION EMPRESARIAL

OBJETO: REMITIR EVALUACIÓN TECNICA

REF.: UOC/DCC2 N° 068/2012

LUGAR Y FECHA: Asunción, 25 de abril de 2012.-

Con relación a la evaluación técnica solicitada en el Memorándum UOC/DCC2 N° 068/2012, referente a la oferta presentada por la firma unipersonal Alfredo Meza Torres, en el marco de la Contratación por Vía de Excepción N° 09/12 "Servicio de Almuerzo por el Día del Trabajador", se informa que una vez analizada la única propuesta se constató que la misma cumple con los requisitos técnicos establecidos en la Carta de Invitación. Por otra parte, es importante destacar que la oferta de G. 80.000 por persona se encuentra dentro del costo estimado por PETROPAR, el cual ha sido de G. 85.000.

En base a lo expuesto, se recomienda adjudicar la contratación a la firma unipersonal DON MEZA de Alfredo Meza Torres, por ser la única oferta y estar dentro de los requerimientos técnicos establecidos por PETROPAR.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ESCURRA
DIRECTOR INTERINO

UOC	
Fecha: 25/04/2012	
Exp. M.E. N° 1641	
A:	
Dto. de Convocatoria y Contratos	V
Dto. de Programación	
Para:	
Revisión y Análisis	
Elaborar informe	
Prepara Respuesta	
Para su conocimiento	
Archivar	
A sus efectos	V
Observación:	

Abog. Carlos Esquivel
U.O.C. Jefe
PETROPAR

Guillermo